



Departamento de Tránsito: Permiso de Circulación

El presente documento que trata del permiso de circulación, esta dirigida a: *Toda la comunidad de la Comuna de San Gregorio.*

ANTECEDENTES:

Circular N° L-17 de fecha 05 de febrero del año 1986 del Ministerio del Interior.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AUTOMOVILES PARTICULARES

Documentos que se deben presentar para **RENOVAR** el Permiso de Circulación:

- ✓ Permiso de Circulación año anterior.
- ✓ Copia Municipal de Certificado de Revisión Técnica vigente. (Según Artículo N° 94 de la Ley N° 18.290 – Ley de Tránsito)
- ✓ Copia Municipal de Seguro Automotriz Obligatorio de Accidentes Personales causados por circulación de vehículos motorizados por el periodo de renovación. (Según Artículo N° 00 – Ley N° 18.290 – Ley de Tránsito)
- ✓ Copia Municipal de Certificado de Emisión de Contaminantes.
- ✓ Copia Registro Civil del Certificado de inscripción en el Registro Nacional de vehículos motorizados (dominio del vehículo).
- ✓ R.U.T. del contribuyente o Cédula de Identidad.
- ✓ Presentación del PGNC o PGLC según corresponda.

Documentos que se deben presentar para **OBTENER** el Permiso de Circulación (vehículo nuevo):

- ✓ Factura original emitida por la compra del vehículo y fotocopia de dicha factura.
- ✓ Certificado de Inscripción en Registro Civil.
- ✓ Certificado de Homologación.
- ✓ Certificado de Seguro Obligatorio.
- ✓ R.U.T. del contribuyente o Cédula de Identidad.
- ✓ Presentación del PGNC o PGLC según corresponda.

OBSERVACIONES

El valor del impuesto se calcula según la tasación que cada año entrega el Servicio de Impuestos Internos (tasación de vehículos).

El valor mínimo a cancelar es de 1/2 UTM. y corresponde a la UTM del mes ante precedente.



Departamento de Tránsito

SE AUTORIZA A	:	
DOMICILIO	:	
PARA	:	
VEHÍCULO	:	MARCA :
MODELO	:	MOTOR :
COLOR	:	AÑO :
VÁLIDO SEGÚN	:	
VENCE EL	:	
FECHA	:	

Encargado de Tránsito

NOTA:

Este permiso debe colocarse en forma visible en el vidrio trasero del vehículo.



Autorización de Circulación

El jefe del departamento de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de San Gregorio, **AUTORIZA**, la circulación del siguiente vehículo:

VEHICULO		PLACA PATENTE	
MARCA		MODELO	
AÑO		COLOR	
CARGA		N° MOTOR	

Circulación de _____ por _____
hasta _____.

Desde el _____ hasta _____.

Este vehículo es de propiedad de _____
R.U.T. _____ teniendo como domicilio
_____ de la ciudad de
_____.

Se otorga el presente permiso provisorio, para ser presentado a carabineros de Chile e Inspectores Municipales de la comuna de San Gregorio.

(PARA SER EXIBIDO EN EL PARABRISAS INTERIOR LADO DERECHO)

JOSÉ SÁNCHEZ AQUEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

OTORGADO EN PUNTA DELGADA, __ DE _____ DE _____



Permiso Circulación Provisorio

El jefe del departamento de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de San Gregorio, **AUTORIZA**, la circulación de vehículo tipo _____; marca _____, Modelo _____; año fabricación _____, color _____, Placa Patente _____, para que circule sin el correspondiente Permiso de Circulación correspondiente al año _____, por espacio de ___ días a contar del ___ al ___ de _____ de _____, ambas fechas inclusive.

Este vehículo es de propiedad de _____, R.U.T. _____, teniendo como domicilio _____ de la comuna de _____.

AUTORIZACIÓN, concedida en virtud del artículo 14 letra c, de la Ley N° 3.063 Ley de Rentas Municipales.

Se otorga el presente Permiso Provisorio, para presentarlo a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales de la Provincia de Magallanes.

(PERMISO OTORGADO POR TRASLADO A TRAMITACIÓN REVISIÓN TÉCNICA VENCIDA)

PLACA PATENTE: _____

OTORGADO EN PUNTA DELGADA, __ DE _____ DE _____

**JOSÉ SÁNCHEZ AQUEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO**

DISTRIBUCIÓN:

- Carabineros de Chile
- Archivo Depto. Tránsito
- Archivo Inspección Municipal

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE NO CIRCULACIÓN VEHICULO, LEY Nº 18.440

PLACA PATENTE VEHICULO:	R.U.T.:
NOMBRE:	
DOMICILIO:	FONO:

Declaro bajo juramento que el vehículo de mi propiedad:

TIPO:	MARCA:
MODELO:	AÑO
Nº MOTOR:	Nº CHASIS:

Estará fuera de circulación durante el presente año, por lo que no renovaré el permiso de circulación correspondiente al año ____ (*). En caso que el vehículo salga a circulación antes de que se comience a realizar el proceso de renovación del permiso de circulación correspondiente al año ____, estaré obligado a pagar el permiso del presente año. Formulo esta declaración conforme a lo dispuesto en el artículo 16º del Decreto Nº 2.385, de 1996 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, para ser presentada en el Departamento de Tránsito de la II. Municipalidad de San Gregorio.

Declaro estar en conocimiento que esta declaración deja exento de pago el permiso de circulación del vehículo indicado solamente por el año que se está declarando. Por ello, en caso que el vehículo registre deuda (s) de permiso (s) de circulación de años anteriores, por las cuales no se haya efectuado la respectiva declaración de no circulación, los permisos deberán ser pagados. Se deja constancia que al momento de efectuar esta declaración, el vehículo indicado registra deuda de permiso de circulación correspondiente a los AÑOS: _____

_____ /.

_____ /.
Punta Delgada, _____ de _____ de _____.

Firma y R.U.T. del Declarante

Vº Bº Funcionario

(*) Esta declaración debe efectuarse en forma anual, el plazo de presentación vence impostergablemente el 30 de noviembre del año que se está declarando, y debe ser entregada en las oficinas del Departamento de Tránsito, ubicadas en calle Avda. Bernardo O'Higgins Nº 50, de lunes a viernes. Al momento de presentar la declaración se le hará entrega de una copia de ella, para que sea presentada cuando desee obtener el permiso de circulación.